

el tratar bien á los mismos que han venido con él. Sin este motivo se fugaron cinco á presentarse en Altamira, que he dispuesto estén á la disposicion del Teniente Coronel D. Antonio Piedrola, y puede que otros muchos hagan lo mismo.

Yo no puedo acabar de comprehender el plan ó ideas de Mina, ni si cuenta con auxilios por otra parte los espías que he hecho se introduzcan á observar sus fuerzas y demas, me informan están construyendo Fuertes en Soto la Marina: que ha hecho cortaduras y estacadas en las entradas del pueblo: que no es posible quitarle la salida por agua: que en la embocadura de la Barra está construyendo otro Fuerte y un Puente en un paso angosto: que los buques permanecen en la entrada del Pueblo, y que dice espera tres mil hombres de refuerzo; (yo no creo esto último hasta que lo vea) pero si que todas sus disposiciones son para resistir un Sitio en el qual contarán con la ventaja de tener Cañones de calibre de 24, morteros y Obuses, á cuyo alcance no igualen mis Cañones que son de á 8 los mayores. Por nuestra parte tenemos la de poderle cortar todos los auxilios de viveres de tierra, y tal vez los de Mar, pues la Villa de Soto la Marina dista de la Barra 15 leguas segun convienen todas las noticias que me dan los naturales de ella, y si llegaran todas las fuerzas Navales que V. E. dispuso saliesen de Veraacruz, se concluiría esta Campaña dentro de poco, y podría yo volver sobre las Naciones bárbaras que hacen una guerra destructora. Mañana sigo la marcha que será proporcionada á las fuerzas que alcancen los bagages, y mis avanzadas estan ya cubriendo los pueblos que ha corrido el enemigo: todo lo que pongo en noticia de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años; Campamento en el paso de D. Roque adelante del Real de Borbon Mayo 20 de 1817.—Exmo. Sr.—*Joaquin de Arredondo*.—Exmo. Sr. Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUMERO 1,014.—EL VIRREY Á ARREDONDO LE HACE EXPLICACIONES SOBRE LAS FUERZAS Y PROYECTOS DE MINA Y LE INSTA LE ATAQUE.—29 de Mayo de 1817.

Enterado del oficio de V. S. num, 591 de 20

del corriente, escrito en el Real de Borbón, lo manifesto, que mi obligacion, mi deber y mi responsabilidad, me autorisan para mandar y excitar á todos los que el Rey N. S. ha puesto á mis órdenes.

Mis deseos, conformes con la utilidad del servicio, han sido desde que supe el desembarco del Traydor Mina, que V. S. lo atacase sin perder momento para no darle lugar á que se le reuniesen las gentes del pais, ni que pudiese recoxer Caballada y ganados, ni menos alvrotar las provincias con sus papeles seductivos, y de este principio han partido mis ordenes terminantes y executivas.

Bien me hago cargo que las dificultades que V. S. ha tenido para reunir las tropas de su mando, pero siempre he creido que en circunstancias tan urgentes y apuradas, todos estamos en obligacion de hacer esfuerzos extraordinarios.

La fuerza que ha desembarcado el rebelde Mina, todos convienen en que no excede de 400 á 500 hombres, que es gente colecticia compuesta de vagamundos del Norte de América y que por decontado carezen de disciplina. Sus cabecillas el Frayle Apóstata Mier natural de Monterey bien conocido en esta capital por su autirdimiento, el estudiante Mina Perri, miliciano de la N. Orleans y sus Subalternos, son unos indecentes, incapazes de imponer á hombres de sana razon y que conozcan el arte de la guerra, y por lo mismo leí con gusto los oficios de V. S. num. 581 y 590 en que se proponia deshacer esta Chusma con las tropas que tenía reunidas y no dexar ni reliquias de ellos.

Supongo que los individuos que V. Señoria dice serán bien tratados, sean los que voluntariamente abandonen al cabecilla Mina, pues todos los demas, deben ser pasados á cuchillo como traydores al Rey y enemigos públicos, segun tengo dicho á V. S. repetidas veces.

Por noticias de Tampico habrá V. S. sabido que el dia 17 del corriente llegaron allí la Fragata Sabina, y las Goletas Proserpina y Belona, que debian salir el dia siguiente en busca de la flotilla del malvado Mina; y siendo de esperar que la hayan destruido ó la obliguen á la fuga, quedarán los malvades sin re-

curso alguno por aquella parte, pues el socorro de los tres mil hombres que vociferan de Inglaterra, es un embuste clásico y una ficcion ridicula para aluzinar á los ignorantes.

Es difícil que en Lanchas hayan podido desembarcar cañones de 24 y morteros de grueso calibre, y mucho mas conducirlos en las 15 leguas que dista Soto de la Marina de la Barra, y por esta causa acaso no serán nesarios los obuses que envié á V. S., respecto á que sacó de Monterrey ocho Cañones.

Yo comprehendo que el plán del traydor Mina era venir á Boquilla de Piedras, ó Nautla, creyendo ocupados estos puntos por el Cabecilla Guadalupe Victoria por quien han venido preguntando, y hallandolos en poder de las tropas del Rey, su objeto es seducir y alborotar los pueblos para hacerse de partidarios, de Caballada y otros recursos, para levantar las Provincias, pues no teniendo, como no tiene dinero, no hay de donde le vengan los socorros que dice.

Por último, yo espero que venciendo V. S. los obstáculos de la Seca que le embarazaron al principio de su marcha y las aguas que sobrevinieron despues, haya atacado á esta hora á los traydores, y Castigado su atrevimiento como merecen.

Dios guarde á V. S. muchos años México 29 de Mayo de 1817.—*Apodaca*.—Sr. Comandante general de Provincias internas de Oriente, Brigadier Dn. *Joaquin de Arredondo*.

Son Copias.—México Agosto 27 de 1817.—*Humana*.

NUMERO 1,015.—PROCLAMA DE ARREDONDO, OFRECIENDO PERDONAR Á LOS QUE SE PRESENTEN DE LAS FUERZAS DE MINA.—18 de Mayo.

Habitantes todos de la Provincia del Nuevo Santander, asi hombres como mugeres de qualquiera estado y condicion que sean, vuestro General os habla: aquel mismo xefe puesto por el Soberano legitimo, que en los años de 1812 y 13 tubo la gloria de libertaros de los reveldes Insurgentes que en parte os havian descarriado ó perdido, aquel que en los campos de Medina supo en pocas horas destruir las gavillas de ladrones y asesinos que reunió el sobervio é in-

feliz Toledo: escuchadle atentamente, mirad que os quiere como padre, os ama como á hermanos, y os ha administrado la justicia como representante de vuestro amado Rey y Señor el piadoso y amabilisimo Fernando, sin que nada haya tomado para si de vuestros bienes y fortunas.

Una reunion de hombres iniquos que han sido arrojados por la perversidad de sus inclinaciones de sus propias patrias, ha desembarcado en el Puerto de Soto la Marina bajo la direccion del revelde y codicioso Xavier Mina, á quien acompaña Fr. Servando Mier y Noriega (hijo por desgracia de estas Provincias) hombre seductor que ha sido procesado por el Santo Tribunal de la Inquisicion, y por sus malas inclinaciones no ha podido subsistir en nuestra Madre patria ni en los Reynos de Francia é Inglaterra: esos dos hombres biboras rabiadas intentan engañaros aparentando que os vienen á dar libertad y á haceros felices, al mismo tiempo que os llenarán de esclavitud y miseria, os harán olvidar la Santa Religion de vuestros padres, y se burlarán de vosotros si les dais auxilio para que logren su traidora empresa; para libertaros de tantos males me he visto precisado á desembaynar la espada contra ellos, y reunir á los valientes soldados que estaban gozando de tranquilidad y sociogo en el seno de sus familias: mas de mil quatrocientos hombres me acompañan ansiosos de labar con la sangre de esos iniquos la tierra que han manchado con sus delitos y como dos mil y quinientos vienen corriendo desde el Virreynato en mi auxilio y el de todos los buenos que hay en la jurisdiccion de mi mando; nada se debe temer á esos pocos aturdidos que creyeron seducir á todos los pueblos, y que mis fuerzas eran impotentes: Alentaos pues, fieles españoles, y tiemblen aquellos pocos desnaturalizados que se han revelado contra Dios y contra el Rey; pues dentro de breves dias cantaremos himnos de gracia y alabanzas al Dios de los Ejercitos, y gozaremos las delicias de una perfecta tranquilidad mediante vuestra fidelidad, y del poderoso patrocinio de la Madre de Dios Nuestra Señora del Carmen que es la Generala de las Provincias de Oriente; y porque vean quan piadoso y benigno es el Gobierno que Dios ha dado á todos los Españoles, ofreseco en nom-

bre del Rey Nuestro Señor bajo mi palabra de honor (que ha sido fielmente cumplida) perdonar á todos los desertores que existan en esta Provincia y se me presenten con arma ó sin ella, y á todos aquellos miserables desgraciados que olvidando las obligaciones de cristianos y de vasallos, se han unido á la Gavilla del traidor revelde Mina, con tal que se me presenten ó á mis Oficiales, y no hayan por sí hecho derramar sangre humana. También obtendrán perdon y serán bien tratados todos aquellos españoles y extrangeros que han venido engañados en compañía de Mina, y abandonando sus negras é iniquas banderas se presenten en mi campamento ó á qualquiera de los Jefes ó oficiales de mi Ejército.

Todo esto lo hago no por que tenga el mas mínimo recelo en destruir y acabar con esa Gavilla de traidores, sino porque es bien constante y notoria la piedad y clemencia de nuestro Soberano, y deseo imitarle, y porque es contrario á los sentimientos de mi corazón el quitar la vida á mis semejantes siempre que haya algun medio de volverlos al camino de la justicia, así como sé vengar con esfuerzo y valor las ofensas hechas al Rey y á la Patria. Campamento del Cerro de Santiago 18 de Mayo de 1817.—*Joaquín de Arredondo.*—*Pedro Simon del Campo.*—Es copia.—*Pedro Simon del Campo.*

Es copia. México Agosto 27 de 1817.—*Humana.*

NUMERO 1,016.—EL VIREY CONTESTA Á ARREDONDO LA COMUNICACION EN QUE AVISA LA REMISION DEL DR. MIER.—24 de Julio.

En oficio separado de esta fecha manifiesto á V. S. que los individuos cogidos en el Fuerte que el traidor Mina construyó en Soto la Marina, debieron ser pasados por las armas ó en su desembarco ó en la toma de aquella posicion, no siendo ni pudiendo considerarse como prisioneros de guerra sino de justicia por las agravantes circunstancias de traidores, conspiradores, enemigos públicos y proscriptos por las leyes.—En este número se comprende el Apóstata F. Servando Mier que debió sufrir igual pena en justo castigo de sus delitos, pero

no habiendose verificado sin embargo de las Reiteradas prevenciones que hice á V. S. sobre el particular está bien haya enviado á mi disposicion este mal Eclesiástico, el qual ha sido entregado en Pachuca de mi orden por el Capitan D. Félix de Cevallos.—Este oficial me ha entregado un anillo con un topacio, un vestido morado que usaba el Apostata Mier y la obra sediciosa que compuso é imprimió en Londres en dos tomos en 8º con el título de Historia Apologetica de la revolucion de la America.—Con el Oficio de V. S. N° 599 de 17 de Junio último á que contestó, he recibido las Cartas y papel que acompaña, y espero me remita los demas que puedan interesar á esta Superioridad, para la causa del rebelde Mier ú otros asuntos que tengan relacion con el traidor Mina, evitando con todo cuidado que semejantes papeles se propaguen por el daño que pueden causar las especies subversivas é impías de que abundan.

Dios guarde á V. S. muchos años. México Julio 24 de 1817.—*Apodaca.*

Sr Comandante General de las Provincias Orientales Brigadier D. Joaquin de Arredondo Es copia.—México Agosto 27 de 1817.—*Humana.*

NUMERO 1,017.—EL VIREY Á ARREDONDO REPROBANDOLE LA CONDUCTA QUE OBSERBÓ CON LOS QUE SE RINDIERON EN SOTO LA MARINA.—2 de Agosto.

Comunicandome el Sr. Comandante de Altamira, Coronel D. Cayetano Quintero que V. S. le habia remitido Ochenta y dos prisioneros extrangeros y Españoles, diez Americanos y veinte Indios, los primeros sin prisiones, y entre ellos veinte cinco que se nombraban oficiales, manifestandome dicho Gefe los rezelos en que quedaba de que se fugasen, por la poca seguridad con que estaban por falta de Cárceles en que tenerlos y tropa con que custodiarlos, me admira mucho que conociendo V. S. la clase de malvados que son dichos individuos, ya que no los pasó por las armas como debió hacerlo con arreglo á mis repetidas prevenciones, los haya enviado á Altamira con tan poca seguridad, y sin destinar la tropa nece-

saria para su custodia, no debiendo ignorar las fuerzas y recursos que habian en aquel Puerto, poniendome á mi en el cuidado que es consiguiente por las grandes distancias á que se hallan dichos reos y falta de proporciones en los puntos de la Costa para custodiarlos con seguridad.

Además, segun V. S. expresa en el parte de la toma de Soto la Marina, ofreció condicionalmente conservar la vida á dichos prisioneros hasta mi resolucion, y sin aguardar ésta los envió á Altamira, no como reos de estado que son, sino aún faltando á las precauciones ordinarias con qualquier clase de reos comunes, en que se manifiesta que no ha hecho V. S. otra cosa que descargarse de este embarazo, dexando á otros la responsabilidad y cuidado que debió tener en sí, y de que no podrá libertarse si los reos logran su fuga, pues nadie tendrá la culpa de ella sino V. S. habiendo faltado por su parte las medidas y precauciones que exijía el caso.

Por ultimo prevengo en esta fecha al Sr. Quintero que inmediatamente amarre (1) y

(1) "Esta providencia es mas digna de un Cadí de Turquía que de un Virey español que la echaba de cristiano, y piadoso. Yo vi llevar á San Juan de Ulúa á estos desgraciados prisioneros, vi robarles sus uniformes y el dinero que llevaban: vi engrillarlos, atando dos hombres en una barra de grillos semi desnudos; vi en fin morir á uno que otro de pura hambre. Quando se les sacaba á asolear (que era muy rara vez) al tinglado del patio del Castillo y pedían un vaso de agua se les veía pasar esta por el cuello al estomago como quando bebe un caballo; ¡tan diafanos y flacidos y consumidos de miseria estaban! En cierta vez que salieron al sol dos de ellos que estaban ligados en una barra de grillos divisaron en la puerta del pabellon de un soldado llamado *Poncardo* un tasajo de baca que se estaba secando al sol; lanzaronse sobre él para comerselo, y tras de ellos vinieron otros dando brinco con los grillos: asieronse á los moquetes para quitarselos como perros encarnizados y devorados de un hambre rabiosa, á pesar de que los cuidaban y rodeaban varios soldados vigilantes que se destinaban para esta operacion, vive aun el coronel *Torrens* que estaba entre estos presos y no me desmentirá. Todavía conserva la galera en que estaban aprisionados casi en perpetua obscuridad el nombre de la *Galera de Mina*; nombre que se pronuncia con horror.

El teniente de hay del castillo que entonces estaba, era el coronel *D. José María Arce Echeagaray*, hombre cruelísimo é hipócrita que siempre estaba invocando á *San Francisco de Paula* de quien se decia devoto. Escribo esta nota para

aprisione á dichos individuos en tres ó quatro casas respecto á que no hay cárceles, y que reuna para su custodia la tropa de que dispone incluso los quarenta hombres que en oficio de 3 de Julio me dixo V. S. le habia enviado al efecto, y los vaqueros que sean necesarios, obligando á este servicio á los vecinos principales de Altamira, y que en partidas cortas los vaya enviando, unos á Tampico para que sean embarcados á Veracruz, y otros de punto en punto militar con destino á Pachuca, desde cuyo Real los haré conducir á Veracruz.

Dios guarde á V. S. muchos años. México Agosto 2 de 1817.—*Apodaca.* (2)

Señor Comandante general de las Provincias internas Orientales, Brigadier D. Joaquin de Arredondo.

Son copias. México 27 de Agosto de 1817.—*Humana.*

NUMERO 1,018.—EL VIREY REMITE Á LA JURISDICCION UNIDA LOS DOCUMENTOS ANTERIORES.—27 de Agosto.

Enterado del oficio de V. S. de 25 del presente, le acompaño copia del Bando que publicó el Sr. Comandante general de las Provincias internas de Oriente Brigadier D. Joaquin de Arredondo, ofreciendo el indulto á los que abandonasen el partido del traydor Mina, del oficio con que me lo dirijió y de mi contestacion.

Tambien incluyo á V. S. copia de la respuesta que dí al oficio en que dicho gefe me

que la posteridad conozca la justicia con que el cielo quitó esta tierra á los españoles, y maldiga la dominacion de tales monstruos.

El que escribe esta nota estaba preso entonces en el pabellon número 5 del Castillo con centinela de vista, fija en un gariton de madera á la puerta, incomunicado, y así estuvo trece meses, á saber desde Agosto de 1817 hasta Septiembre de 1818 y se le trasladó de allí para cubrirlo de ignominia á la casa de la Galera de Veracruz—todo lo observaba por dos ventanitas unicas que tenia por donde entraba una luz apenada—dá testimonio de esto (que es testimonio cierto) y se llama—*Carlos María de Bustamante.*"

Al margen: "(2).—Apodaca es Marco Aurelio comparado con Calleja. ¿Que tal seria este?"

comunicó haber enviado á mi disposicion al apostata Fr. Servando Mier, de cuyo oficio hay copia en el expediente formado á este reo, y otra de la orden que dirijí al mismo Sor. Arredondo con motivo de haberme comunicado el Comandante de Altamira la poca seguridad con que estaban los presos de la gavilla del traidor Mina que havia embiado aquel gefe á dicho Puerto, para que dichos documentos obren los efectos consiguientes en la causa que V. S. le está instruyendo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Mexico 27 de Agosto de 1817.—*Apodaca*.—A la Jurisdiccion unida.

NUMERO 1,019.—CERTIFICADO DEL CIRUJANO GOMEZ SOBRE LA ENFERMEDAD DEL DR. MIER.—7 de Julio.

D. Alexo Gomez cirujano de la Division de Huexutla, Segundo Ayudante del Cuerpo de Cirujía-Médica Militar.

Certifico: que el Dr. Mier llegó á este Pueblo el quatro del presente mes, con una calentura que le imposibilitaba continuar su marcha, pero haviendole acudido en tiempo oportuno, y con las Medicinas mas eficaces, logré ponerlo en disposicion de marchar dentro de tres dias y medio.

Y para que conste donde convenga doy ésta á pedimento del oficial comandante de la partida que conduce á dicho reo, y de orden de mi comandante.

Huexutla Julio 7 de 1817.—*Alexo Gomez*.—V. B.—*Guilian*.

NUMERO 1,020.—CONTESTACION DE FR. PASCUAL DE JESUS MARIA Á SARDA.—26 de Mayo.

Contestacion á D. Josef Sarda Mayor del Exercito, y á la carta sermon del Sr. Servando Mier:

Sr. mayor D. Josef Sarda:—Palmitas Mayo 26.—817:—Mui señor mio: Recivi la de Vm. y el Pliego del Sr. Mier, y echo cargo de el, tendra Vm. la bondad de entregarle esta por suya.—Y digo asi.—No encuentro bien

aducidos, y entendidos los Testos de San Pablo, y del Santo Evangelio, sabemos que desde el Patriarca Noe ha habido Reyes, que el primero fue Nemrod, que reino en Babilonia, que ha habido santos, y malos; que asi lo ha permitido Dios; que su Magestad se dignó nacer echo hombre de la Sangre Real; que no es adecuada la comparacion de la Virilidad del hombre, pues el hijo en sana moral, siempre debe reconocer al Padre; y someterse, y por abreviar.

En todo derecho el juicio en propia causa siempre se tiene por sospechoso; Tendria gusto de hablar con Vm.: ayier almuerzo aqui su deudo D. Josef Maria Cisneros, y esta mui agradecido de Vm., paselo bien, y mande á este su capellan Q. B. S. M.—*Fr. Pasqual de Jesus Maria*.

NUMERO 1,021.—DESPACHO DE TENIENTE CORONEL Á AIMÉ GUILLET.—1° de Setiembre de 1816.

Núm. 13.—En atencion al mérito de D. Aimé Guillet sus principios liberales, y adhesion conocida y prometida á la justa causa de la independencia y libertad de la América Antea Española, le doy provisional é interinamente este despacho, para que en el grado de Teniente Coronel de Caballería vaya en la Expedicion que llevo á disposicion y servicio de la República Mexicana, á cuyo Gobierno constituido segun su constitucion que juramos, suplicaré en arriivando para la confirmacion conforme al beneplácito soberano.

Dado en Philadelphia 1° de Septiembre de 1816, firmado de mi mano y sellado con mi sello particular.—*Xavier Mina*.—Por orden del señor General.—*Dr. D. Servando de Mier*.

Un sello al márgen.

NUMERO 1,022.—DESPACHO DE TENIENTE Á TRIENDO.—14 de Octubre de 1816.

Núm. 11.—En atencion al mérito de D. Triendo sus principios liberales, &c., (sigue igual al nombramiento anterior, concediendo el despacho de Teniente de Infantería, y fecha 14 de Octubre del mismo año en Puerto Príncipe.)

NUMERO 1,023.—CARTA DE MIER AL DR. D. AGUSTIN POMPOSO DE SAN SALVADOR, PARA QUE LO PATROCINE.—6 de Julio.

Guaxutla 6 de Julio 1817.—Carisimo amigo mio: sobre mi almohada con una fiebre tremenda y sin embargo con un par pesado de grillos y 2 centinelas de vista con mil temores y riesgos escribo esta para avisarle que con grillos sobre un macho aparejado sali el dia 17 de Junio por la noche de Soto de la Marina en el Nuevo Santander y he venido con 25 hombres de escolta, lluvias, soles, rios caudalosos, ninguna canoa, y caminos intransitables en que he caido 5 ó 6 veces sin romperme las piernas por milagro hasta que mi triste humanidad ha sucumbido. No sé si saldré de esta fiebre, pero restan rios caudalosos y precipicios en que es posible me haga pedazos. Es por si llegare vivo á Mexico que imploro su proteccion.

Seguramente no debiera temer por mi vida si los Gobernantes cumpliesen sus palabras é indultos, pues Arredondo Comandante de provincias internas publicó en 18 de Mayo perdon absoluto á quantos de los desembarcados con Mina se presentasen á el ó á algunos de sus oficiales. Yo fui de los que se presentaron y lo hice ante su edecan el Capitan Martinez y casi luego el mismo.

Ciertamente yo he sido engañado hasta las entrañas pues ni vine de Londres para ninguna expedicion ni á ella he cooperado, y con gran sorpresa mia me vi desembarcado en la Marina sin ninguna patente ni sueldo. Ni cuando podia yo imaginarme que aquel loco se arrojase en Provincias internas que sabia estaban pacificas con 300 hombres escasos. Allí comenzó un fuerte en que depositar sus efectos y sin acabarlo y dexando para su guardia 30 hombres se internó con 400 hasta que se yo donde acia San Luis Potosí. Yo no quise acompañarle, y me quedé para presentarme como lo hice antes que el Fuerte se rindiese que se rindió con honrosa capitulacion y los prisioneros han quedado como de guerra: los pasados enteramente libres, menos yo que dos dias tuve centinela de vista y al tercero me

pusieron grillos sin hacerme cargo ninguno. El Cura de Soto la Marina me dixo al paño que era por haberse hallado un exemplar de la Historia de la revolucion de Nueva España que se me atribuye; pero esta obra es en favor del rey que me consta la ha leído y preso á Cancelada. Este es un pretexto para eludir la fuerza del perdon acordado, pues yo no he impreso ni escrito proclama ni cosa que lo valga en Soto la Marina (sino favorecido mucho á los Realistas). Me levantaron que me fingia Obispo é hice confirmaciones. Mentiras solemnes no dixe en todo sino 4 misas con licencia del Cura, sino que aquellos borricos tomaban por de Obispo, el vestido mismo que trahia en los Exercitos de España y en Cadiz todos los dias. Aqui solo me lo ponía el Domingo por la mañana para decir Misa.

Esté V. seguro que siempre hombre de bien no le engaño en nada é interceda por mi con ese Señor Virey que dicen ser muy fino y politico y cumple los indultos. Ponga V. eu movimiento todos los resortes posibles, pues Cancelada en su Telegrafo ha escrito contra mi tantas calumnias mentiras é iniquidades que he de tener muchos enemigos entre los europeos. Vease V. con mi primo el Lic. Treviño, á quien escribo con el P. Pichardo de la Profesa, la Marquesa de Aguayo y su madre á quien escribo, con el Dr. Alcocer, Dr. José Beye de Cisneros, con el Dr. Rivero y Rexidores de la Ciudad especialmente el Lic. Ascarate, pues por haber defendido á la Ciudad ante toda la Europa, me llevan de esta suerte.

No me alcanza mas ni la vela ni la cabeza Memorias á mi Señora su Madrecita é hijos.—De V. siempre.—*Servando Mier*.

Un sobrescrito que dice: "Al Sr. Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador.—México."

NUMERO 1,024.—CARTA Á LA MARQUESA DE SAN MIGUEL DE AGUAYO.—6 de Julio de 1817.

Guaxutla y Julio 6 de 1817.—Mi mui amada Marquesita y hermanita: si tenemos la dicha de que aun viva mi madre esta carta es

para ella y V. La escribo sobre mi almohada con una fiebre tremenda á las doce de la noche con 2 centinelas de vista y mil riesgos pues toda comunicacion me es prohibida para avisar á V. que el dia 17 de Junio salí de Soto la Marina en el Nuevo Santander sobre un macho aparejado con un par de pesados grillos que aun tengo con lluvias, soles, caminos intransitables en que cayendo 5 ó 6 veces por obra de Dios no me he roto las piernas escoltado de 25 hombres hasta que ha 4 dias de la fatiga y el maltrato caí enfermo de fiebre. Si salgo, aun restan rios caudalosos y precipicios en que puedo hacerme pedazos. Si nego vivo imploro la proteccion de Vs. con ese Señor Virey que todos aseguran ser benigno y cumplir sus promesas.

No así Arredondo que en 18 de Mayo publicó perdon absoluto á cuantos desembarcados con Mina en Soto la Marina se presentaron á él ó á algun oficial suyo. No era yo de la expedicion de Mina, ni tenia título ni sueldo, y con gran sorpresa mia me vi desembarcado en la Marina (asunto largo para que no hay cabeza ni tiempo). Con todo me presenté al Edecan de Arredondo Capitan Martinez y luego al mismo Arredondo que personalmente me aplicó el perdon. Todos los pasados quedaron libres y yo hasta los 4 dias en que me pusieron grillos sin hacerme cargo ninguno. Serian algunos pretextos frivolos para sacarme de aquellas provincias pues yo no me he mezclado en nada ni cooperado con impreso, proclama, &c. El Dr. Pomposo y el Lic. Treviño á quienes escribo mas largo tienen orden de presentarse á V. y á madrecita para acordar las medidas de librarme de vexacion por que por las calumnias y mentiras de Cancellada debo tener muchos enemigos.

Mil finezas al Sr. Marques y mil cosas á Madrecita á Ignacita á Doloritas y á los suyos y á D. Joaquin á Manuel Frasquito, Doloritas y demas. Ya no puedo mas. Adios adios, tal vez hasta el valle de Josafat.

Su mas amante hermanito.—*Servando de Mier.*

Un sobrescrito que dice: « A mi Sra. la Marquesa de S. Miguel de Aguayo.—México. »

NUMERO 1,025.—CARTA ESCRITA EN VERACRUZ, DANDO UNA IDEA DEL ESTADO DE LA REVOLUCION Y DEL PAIS.—26 de Marzo de 1813.

Cadiz.—Veracruz Marzo 26 de 1813.—Mi estimado paysano y amigo: despues de dos años y medio que el Gobierno Español y la preocupacion y grosera crianza de los Europeos se han empeñado en devastar y desolar este hermoso continente, prefiriendo el exterminio de ellos y los demas habitantes de este suelo, y la dominacion de qualquier extranero, á oír una sola vez las quejas de los insurgentes.

Despues de que estos han procurado repetidas veces entrar en acomodamientos filantropicos y razonables de que presentaron al Gobierno propuestas garantidas por la Junta de Sultépec que fueron quemadas (con las copias de ellas que se dirigieron á las autoridades de todas las poblaciones y extrahidas de las oficinas de Correos) por mano del verdugo en la plaza de Mexico en el año pasado de 1812.

Despues en fin de que el ingenio de estos hombres exaltados en su proposito con una constancia y resolucion que tienen pocos exemplares, aun se fatigan risiblemente las prensas de Mexico esclavas de la arbitrariedad Vireynal en persuadirnos que estas fuerzas se componen de gavillas errantes de ladrones sin objeto, sin sistema, sin potencia, y sin ninguna clase de organizacion.

A pesar de este empeño, la disminucion que resiente en el discurso de dos años la fuerza de todo habitante en este pays, la carestia de los alimentos, las privaciones á que está obligado, las irresistibles contribuciones que se le exigen y la falta de comunicaciones que sufre, le convencen de la potencia de los enemigos, y le desengañan de que un mal en tan corto periodo ha hecho desaparecer la prosperidad, aniquilado el comercio y extinguido la agricultura, á poco mas que dure, consumará la total ruina de los Españoles, y de quantos sigan nuestro partido.

El año presente de 1813 de que llevamos hoy 85 dias ha empezado con sucesos muy favorables á los insurgentes, que afirman mi an-

tiguo concepto, de que al fin (si Dios no lo remedia) su triunfo es inevitable, y que nuestra inclita nacion va á repetir en el reyno de Mexico la desastrosa suerte de la guerra de Flandes, baxo las despóticas disposiciones del Duque de Alba, y demas Generales que instruye nuestra Historia sabida por V. y por los demas eruditos españoles.

El General Morelos, que entre sus mismos camaradas es conocido por hombre de un talento muy comun, tiene empero alma y genio militares que lo hacen superior á la caterva de gefes ignorantes, cobardes é interesados, en cuyas manos ineptas confia el desordenado gobierno Español de la Peninsula la restitution del orden que cada vez se aleja mas de nosotros.

Fingióse derrotado en dos encuentros que tuvo primero con Porlier y Aguila, unidos en el Ojo de agua, y despues con Aguila solo en Aculeingo; y dexandolos adormecidos en sus soñados triunfos, despues de haber saqueado la rica villa de Orizaba, conquistó la opulenta ciudad de Oaxaca, de la que ha extraido cinco millones de pesos en plata acuñada y labrada, sin contar las granas efectos y frutos, que ha destruido la fortuna de centenares de hombres ricos.

Ha vuelto á ocupar á Orizaba, conquistando á Cordova y amenaza á Puebla, que es el ultimo escalon de la eminencia que necesita vencer para consumir sus designios, y darnos la ley, que hemos podido evitar y no hemos sabido eludir.

En tanto que él ha ido executando impunemente sus planes, Olazaval con el llamado exercito del sur, se ha entretenido en traernos 1200 caxones de plata y oro que no han sido presa de los insurgentes, porque estos haciéndolo de nosotros un concepto que no merecemos, jamas fueron capaces de persuadirse de que este inmenso tesoro, mitad de él detenido hace dos años en la Capital, habia de ser conducido con tan poca escolta y con tanto abandono como con el que ha caminado de Mexico á Puebla y de Perote á Xalapa.

Antes de resolverse á traer estos caudales salió de aquella villa con 1800 hombres y habiendo llegado al Puente del Rey, defendido por solo 500 hombres insurgentes, los menos orga-

nizados de quantos militan en Nueva España, le destrozaron la avanzada, y le hicieron retroceder y emprehenderignominiosamente la marcha por las inaccesibles barrancas de Huatuzco en que consumió 13 dias, al mismo tiempo que los enemigos de que huía con tanto pavor, bien convencidos de que no podrian resistirlo, ni hubieran podido detenerlo haciendo él su deber, abandonaron el Puente y todas sus inmediaciones.

Contribuyó mucho á tan escandalosa y degradante fuga el consejo de Emparan y Porlier, que trayendo en sus baules el fruto de las fullerías del primero y de la rapacidad de ambos, persuadieron á nuestro indigno paysano Olazaval á evitar un ataque, en el qual, aunque ni remotamente podia dudarse el victorioso exito, se corria el riesgo de que pudieran ser interceptadas algunas mulas de los equipages, y de que se perdiese el oro que llevaron á Europa los dos brigadieres, en pago de los infinitos males que han ocasionado á la causa de España.

Sabido es, que quando los Insurgentes mantenian depositados en la Alhondiga de Guanaxoato los mercaderes que habian apresado en aquella Intendencia y la de Valladolid, asistidos de todo, y quando en su encierro no conspiraba mas que á evitar el mal que pudieran hacerles, la ferocidad con que la caballeria mandada por Emparan en Aculco degolló millares de indios que pedian misericordia hincados de rodillas, fue la que obligó á usar de represalias, y el origen sanginario de esta guerra, cuyas calamidades injusta y falsamente se atribuyen á los Americanos.

Recientemente 26 ó 28 prisioneros acomodados de Pachuca (entre ellos nuestro paysano Don Juan José de Azcona subdelegado de Mextitlan, á quien V. conocia), el teniente general Saravia, el coronel Bonavia, el teniente coronel Regules, fueron fusilados por no haber querido el inepto é impolitico Venegas perdonar á Miguel Bravo, y cuya existencia aunque fuese teniendola en prisiones, hubiera libertado la vida de aquellas desgraciadas victimas del capricho vireynal.

Olazaval para hacernos el servicio de traer á esta plaza el caudal referido, ha hecho un monopolio de mulas desconocido hasta ahora,